

y las importantes que se están construyendo en el abra de Bilbao y en los puertos del Musel y Coruña.

(Se continuará.)

Los Ingenieros de Caminos excedentes.

Publicamos á continuación un artículo inserto con este mismo título en el número 22 del pasado Diciembre del periódico político *El Correo*; y lo hacemos con tanto mayor gusto, cuanto que el propietario y director de dicho periódico, Sr. Ferreras, ha sido Director general Obras públicas, y que, según tenemos entendido, el autor del artículo, que se esconde con la incógnita X, es un distinguidísimo Inspector general del Cuerpo.

«Sr. Director de *El Correo*.

Los procedentes de la Escuela especial, cuyas últimas promociones no han tenido ingreso en el Cuerpo por haberse cubierto todas las plazas de la plantilla, han acudido al señor Ministro de Fomento con una exposición, manifestándole la precaria situación en que se encuentran y los medios que, á su juicio, podrían adoptarse para remediarla, con ventaja para los interesados y para el país.

Los Ingenieros que hoy se hallan en este caso son más de ciento veinte, y llegarán á cerca del doble con los que han de salir de la Escuela con derecho á ser colocados en las vacantes que vayan ocurriendo; y es bien sensible que esa numerosa falange de jóvenes instruidísimos, que han recibido una educación científica tan completa y tan perfecta como no se da en ningún otro

centro docente, hayan de permanecer sin aplicar sus conocimientos y sin consolidarlos con la práctica de las obras públicas, y lo que es aún peor, olvidando parte de lo aprendido y llegando muchos de ellos á edad demasiado avanzada para los rudos trabajos de su profesión cuando les toque ingresar en el servicio del Estado.

Por estas razones, expuestas muy someramente, creemos atendibles las pretensiones de dichos Ingenieros, y que el Sr. Puigcerver las atenderá en cuanto sea posible.

De los diferentes medios propuestos por este personal para salir de su poco envidiable situación, aunque todos ellos nos parecen aceptables, el de más inmediatos resultados y el más práctico y conveniente es, sin duda alguna, el de aumentar las plazas de Ingenieros subalternos y aspirantes, para que con ese aumento puedan desempeñarse los servicios que están encomendados á tan distinguido Cuerpo, y que por falta de personal deja hoy bastante que desear, pues ni aun se hallan cubiertas en todas las provincias las plazas de las plantillas formadas hace algunos años, cuando el servicio no tenía tanta extensión como hoy, á causa de las obras ejecutadas, en construcción y conservación.

Así resulta que en muchas provincias no se vigilan como es debido las carreteras, puertos y faros ya construidos, ni se atiende como corresponde á las obras en curso de construcción, ni se estudian con la rapidez que reclaman los intereses del país, los proyectos que figuran en los planes que el Gobierno aprueba para cada año; y de aquí también las fundadas quejas de diferentes comarcas y sus apremios para que

se dote á todas las provincias del personal facultativo necesario para el desempeño de tan múltiples atenciones.

Ahora que el Gobierno se ocupa en redactar el presupuesto del Estado para el próximo ejercicio, es la ocasión de acudir á esta necesidad tan sentida como de fácil remedio, sin que por ello se aumenten gran cosa los gastos, pues siendo de las clases inferiores de Ingenieros el aumento que se solicita, sus haberes serán modestos y caben dentro de la cifra que alcanza el presupuesto de las obras públicas; pero si el Ministro del ramo no se atreve á llevarlo de una vez, que sería lo más acertado, aún le queda el recurso de distribuirlo en dos ó tres años.

Lo esencial es que se reconozca la insuficiencia del actual personal; que se estudie de nuevo el que en cada provincia se necesita para que los servicios se desempeñen con la prontitud y perfección que hay derecho á exigir de los funcionarios de Obras públicas, y que se complete ese personal lo más pronto posible, dando ingreso en el Cuerpo á una parte de esos Ingenieros que están hoy en la más inútil ociosidad.

De este modo también el Estado obtendrá el fruto debido de los gastos que le ha ocasionado la instrucción de esa ya crecida pléyade de ilustrados Ingenieros, que han seguido con fe y entusiasmo una carrera tan difícil, confiados en que el Gobierno no los abandonaría al terminar sus estudios.

Confiamos, pues, en que serán atendidas sus justas aspiraciones.—X.»

A consecuencia del fallecimiento del Ingeniero Jefe de Caminos D. Francisco Quiñones y Quiñones, ha quedado

vacante en la Isla de Cuba la plaza de Jefe del servicio de Obras públicas de la misma, que tiene en la actualidad á su cargo la Jefatura de dicho ramo en la Sección central correspondiente de aquel Gobierno general, y la de las provincias de la Habana y Pinar del Río.

Dicha vacante, cuyo anuncio se ha dispuesto, deberá proveerse en un Ingeniero primero de Caminos de la Península que tenga á lo menos la categoría administrativa de Jefe de Negociado de primera clase, ó en un Ingeniero Jefe, puesto que el expresado cargo corresponde en la actualidad en aquella isla á un Ingeniero Jefe de segunda clase con la categoría de Jefe de Administración de segunda clase, el sueldo anual de 1.750 pesos y el sobresueldo de 2.250 pesos.

Dicho Jefe tiene además el servicio especial de inspección y construcción de los faros de aquella isla, cuyo servicio está hoy día recomendado como preferente y por el que tiene asignada una indemnización fija anual de 1.500 pesos.

SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO DE ULTRAMAR

Resoluciones dictadas por este Ministerio, relativas á obras públicas de Ultramar, en el mes de Diciembre último.

Isla de Cuba

19 Diciembre.—Autorizando al Gobernador general para realizar las obras de la carretera desde la de Guanajay á Cabañas hasta el pueblo de Quiebra Hacha.

Idem id.—Aprobando las plantillas del